

Fecha de aprobación: 29/06/2023

Guía docente de la asignatura

Trabajo Social con Menores y Jóvenes en Situación Riesgo Social (24911B6)

Grado	Grado en Trabajo Social	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Trabajo Social, Exclusión Social y Políticas de Inclusión	Materia	Riesgo Social: Estrategias Profesionales en los Distintos Ámbitos de Intervención
---------------	---	----------------	---

Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Características de los problemas sociales que dan lugar a necesidades de atención y apoyo social, con especial referencia a los problemas relacionados con el ámbito judicial y penal.
- Papel del trabajador/a social.
- Programas y/o proyectos de intervención social en el ámbito de la sensibilización, prevención y promoción, con especial referencia al ámbito judicial y penal.
- El trabajo social en los distintos contextos institucionales del Sistema Judicial.
- La mediación social como estrategia preventiva, asistencial y de incorporación social.
- El proceso y modelos de mediación en función de los diferentes ámbitos de actuación: familiar, escolar, judicial, comunitaria.
- El conflicto y las formas de abordarlo: negociación, conciliación y arbitraje.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
- CG02 - Valorar el impacto medio ambiental en las comunidades humanas.
- CG10 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG11 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- CG12 - Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos.
- CG13 - Valorar el impacto social de actuaciones socio-culturales en su ámbito de acción profesional.



- CG18 - Elaborar trabajos de análisis profesional.
- CG19 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- CE09 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- CE15 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conoce y comprende la actuación para la resolución de situaciones de riesgo social en la infancia y juventud previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.
- Conoce y comprende intervenir con los comportamientos que representan un riesgo, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- Conoce y sabe dar respuestas a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Conoce los principales factores de riesgo, de protección social en relación a la infancia.
- Conoce y comprender los métodos y modelos de mediación en función de los diferentes campos de actuación: familiar, escolar, judicial, comunitaria.
- Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- Diseñar y ejecutar programas de intervención social con el objetivo de reducir el prejuicio y la discriminación

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1.: Marcos de las políticas sociales para la infancia.
- Tema 2.: Protección social de la Infancia en España.
- Tema 3.: Las medidas de integración familiar en su situaciones de riesgo y desprotección en NNA.
- Tema 4.: La intervención desde la atención residencial en el sistema de protección de la infancia.
- Tema 5.: La intervención con niños, niñas y jóvenes desde el sistema de justicia juvenil.
- Tema 6.: Nuevos problemas, nuevas alternativas (conflictividad familiar, violencia filioparental, usos problemáticos de las TIC, violencia de género en adolescentes y jóvenes).



PRÁCTICO

- Análisis de experiencias.
- Análisis de estadísticas, informes y artículos en los medios de comunicación en materia de protección de la infancia.
- Análisis de documentales.
- Visionado de películas y videos formativos.
- Podcast.
- Exposición de expertos y expertas.
- Búsqueda, análisis y exposición de programas de intervención con adolescentes y jóvenes.
- Otras prácticas: Se valorarán durante el curso académico otro tipo de actividades teórico-prácticas que refuercen los contenidos de la guía docente, a modo de ejemplo: Lectura comprensiva de textos. Elaboración y exposición de un trabajo escrito. Visitas a Centros o Instituciones.

Los trabajos y materiales entregados por el alumnado deberán ir firmados por todos los autores y autoras, mediante la plataforma PRADO, en los espacios habilitados para tales efectos, en Word o Pdf cumpliendo las normas de utilizar las fuentes debidamente para no incurrir en plagio.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aguayo LLanos, A. (2018), Intervención Social con menores y TIC. Un modelo integral para la prevención de riesgos. Ed. Pedernal. https://pedernal.org/wp-content/uploads/2018/07/Intervencion-menores-TIC_v3_2018.pdf
- Checa Y Olmos, F., Arona, Á. y Checa Olmos, J.C. (eds.) (2006): Menores tras la frontera. Otra inmigración que aguarda, Icaria, Barcelona.
- Centro de Estudios Andaluces (2011): La construcción del sujeto político entre los jóvenes en riesgo. Junta de Andalucía.
- Gaitán, L. Y Manfreb, L. (2011): Ciudadanía y Derechos de Participación en los niños. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid: Síntesis.
- Gaitán, L. (2014): De Menores a Protagonistas. Los derechos de los niños en Trabajo Social. Madrid. Ed. Libros a Punto.
- Gallego, A Y Espinosa, M. (2016): La mirada no adultocéntrica en la Infancia y Adolescencia: Transexualidad, orígenes en la adopción, ciudadanía y justicia juvenil. Granada, Comares.
- Gallego, A. (2015): La sistematización en la construcción de conocimiento para el trabajo social desde la etnografía. En Cruz, B. Bembibre, J. y Barranco, J. Herramientas para la reflexión de la práctica de la intervención social. Granada. Genio Maligno. Pp. 125-135.
- Kohli, Ravi (2014): Proteger A los menores en situación de migración independiente, en Jiménez Antonio, Infancia en Contextos de riesgo, Granada, GRAU.
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-8470>
- Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-9347>
- Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía. Disponible: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-13605
- Leyra, B. (2011): Aproximaciones antropológicas a la infancia trabajadora: destruyendo los mitos y analizando los vacíos de una compleja relación. En Etnografías de la infancia y de la adolescencia, eds. Adela Franzé y María Isabel Jociles, 37-60. Madrid: los libros de la Catarata.



- Liebel, M. (2012): “La participación Infantil ante el Desafío de la diversidad cultural”. Desacatos, 39, 123-140.
- Monteros, S. (2014): La gubernamentalidad de la infancia extranjera, en Jiménez, A. Infancia en contextos de riesgo, Granada, GRAU.
- Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA) (2019), Menores de edad en Andalucía. Datos cuantitativos 2020. Hábitos, actividades y riesgos en las TIC. Granada: Junta de Andalucía:
https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=7345
- Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA) (2018), Necesidades y propuestas de la infancia en Andalucía. Granada: Junta de Andalucía.
https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=5539
- Leiva Rodríguez, B. Y García Garnica, M. C. (2016), “Análisis de las instituciones del sistema de protección de menores”, en El Genio Maligno, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, Septiembre 2016. Num. 19: <https://elgeniomaligno.eu/analisis-las-instituciones-del-sistema-proteccion-menores-reforma-la-ley-organica-82015-la-ley-262015-i/>
- Espinar-Ruiz, E. y López-Monsalve, B. (2015): Infancia y violencia de género: cuantificación y percepciones. Rev. Estud. Fem. [online]. 2015, vol.23, n.2, pp.451-470: <https://www.redalyc.org/pdf/381/38139191008.pdf>
- Picornell-Lucas y Pastor Seller, E. coord. (2012): Políticas de Inclusión Social de la Infancia y de la Adolescencia. Una visión internacional, Ciclo Grupo 5 S.L.U.
- Pere Amorós, De Palacios, Fuentes, León y Otros (2003): Niños Canguro. Una experiencia de protección a la infancia, Fundación La Caixa
- Plataforma para la cooperación internacional sobre menores indocumentados (2009): Los niños indocumentados en Europa. Víctimas invisibles de las restricciones de la inmigración. PICUM
- Platero, R. L. (2014): La agencia de los jóvenes trans* para enfrentarse a la transfobia. Revista Internacional De Pensamiento Político, 9.
- Rodríguez García de Cortázar, A. Y Gimeno, CH. (coords.) (2018), Las migraciones de jóvenes y adolescentes no acompañados. Una mirada internacional. Granada, Universidad de Granada.
- Suarez Navaz, L. (2006): “Un nuevo actor migratorio: Jóvenes, rutas y ritos juveniles transnacionales” en CHECA Y OLMOS, F., ARONA, Á. y CHECA OLMOS, J.C. (eds.): Menores tras la frontera. Otra inmigración que aguarda, Icaria, Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Defensor del Menor en Andalucía (2014): Menores inmigrantes en Andalucía. La atención en los centros de protección de menores:
<https://www.defensordelmenordeandalucia.es/menores-inmigrantes-en-andalucia>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2016), Estado Mundial de la Infancia 2016: Una oportunidad para cada niño, Nueva York, UNICEF:
<https://www.unicef.org/es/informes/estado-mundial-de-la-infancia-2016>
- Fondo para las Naciones Unidas para la Infancia (2021), Estado Mundial de la Infancia 2021: En mi mente: promover, proteger y cuidar la salud mental de la infancia:
<https://www.unicef.org/es/informes/estado-mundial-de-la-infancia-2021#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202020%2C%20llegamos,los%20que%20llegamos%20en%202019.>
- Gaitán, L. (2014): Ser niño en el siglo XXI. Disponible en:
<https://reddedalo.wordpress.com/2014/01/22/ser-nino-en-el-siglo-xxi/>
- Platero, R. L. (2014): Trans*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos. Barcelona, Bellaterra.
- UNICEF (2014) Por ser niña. El Estado Mundial de las Niñas 2014. Camino hacia el poder:



Crear un espacio sostenible para las adolescentes. Pp. 10-19. Disponible en:
<https://reliefweb.int/report/world/por-ser-ni-el-estado-mundial-de-las-ni-2014-camino-hacia-el-poder-crear-un-cambio>

ENLACES RECOMENDADOS

- Defensoría de la Infancia y Adolescencia de Andalucía:
<https://www.defensordelmenordeandalucia.es/>
- Escuela de Familias Adoptivas, Acogedoras y Colaboradoras (Andalucía):
<https://www.escueladefamiliasadoptivas.es/>
- FAPMI- ECPAT España: <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/index.asp>
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2021). Infancia en datos. Interactivo:
<http://www.infanciaendatos.es/>
- Observatorio de la Infancia. Disponible en:
<https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/>
- Observatorio de la Infancia en Andalucía:
<https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/index.aspx>
- UNICEF: <https://www.unicef.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lecciones magistrales.
- MD02 - Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 - Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 - Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 - Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 - Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 - Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 - Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 - Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 - Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- MD11 - Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 - Planificación del propio trabajo.
- MD13 - Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 - Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 - Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
- MD16 - Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 - Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 - Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 - Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 - Elaboración de dossier de la materia.



- MD21 - Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 - Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD23 - Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 - Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- MD25 - Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
- MD26 - Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 - Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 - Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 - Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

1. Las actividades prácticas y teórico-prácticas suponen el 50% de la nota final (ponderada sobre 10). La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 5 puntos. Estas actividades comprenden las siguientes:
 - Participación en clase, trabajos entregados de las prácticas realizadas, participación en foros de debate en PRADO, realización de cuestionarios de autoevaluación, resúmenes o reflexiones de lecturas.
 - Asistencia a las clases teóricas y prácticas: será necesario asistir al menos al 80% del total de las mismas. El incumplimiento con respecto a la asistencia en el porcentaje mencionado, supondrá que el alumnado no podrá continuar en la modalidad de evaluación continua y se tendrá que ajustar a los criterios establecidos para el alumnado de evaluación única.
2. Realización de una prueba escrita que supone el 50% de la calificación final (ponderada sobre 10), conforme al calendario oficial de la Facultad de Trabajo Social. La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 5 puntos.
3. Para aprobar la asignatura, es necesario superar las pruebas escritas con un mínimo de 2,5 puntos (5 sobre 10) y aprobar las actividades prácticas y teórico-prácticas con un mínimo de 2,5 puntos (5 sobre 10).

Evaluación de la asignatura en Convocatoria Especial:

- 1.- Los estudiantes de Grado a los que les falte un número máximo de 30 créditos para finalizar sus estudios, sin tener en cuenta en este cómputo el Trabajo Fin de Grado, dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores.
- 2.- Para esta asignatura la evaluación en la convocatoria especial consistirá en una prueba de examen oral (50% ponderada sobre 10), sobre el material teórico indicado realizado en la fecha que se establezca por parte de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada, unido a la realización de actividades teórico-prácticas que suponen el 50% de la nota final (ponderada sobre 10).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



- Para el alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, se les guardará la nota de la parte que hayan superado en la convocatoria ordinaria.
- Para superar la asignatura hay que realizar y aprobar ambas partes de forma independiente, con un mínimo de 2,5 puntos (5 sobre 10) y aprobar las actividades prácticas y teórico-prácticas con un mínimo de 2,5 puntos (5 sobre 10).
- Se realizará una prueba obligatoria escrita de forma presencial. Dicha prueba se celebrará en la fecha establecida por la facultad de Trabajo Social para el examen de la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única deberá ser solicitada al Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales a través del siguiente enlace:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-AcademicaSolicitud-de-evaluacion-unica-final/>

Las pruebas que formarán parte de la evaluación única final en la convocatoria ordinaria y extraordinaria serán las siguientes:

- Entrega obligatoria de cinco trabajos que se le indicarán al comienzo de curso. Suponen el 50% de la nota. La entrega debe efectuarse el día del examen según convocatoria y podrían considerarse las siguientes modalidades:
 - Recensión bibliográfica de libros.
 - Análisis documental.
 - Análisis de entrevistas a expertos/as o similar.
 - Análisis de guías de intervención o protocolos.
 - Análisis de informes de investigación.
 - Planteamiento e intervención de un caso
- Prueba escrita obligatoria de todos los contenidos del temario, que incluirá preguntas de diverso tipo (test, conceptos, desarrollo, análisis de un caso, etc.). Supone el 50% de la nota.
- Es necesario superar la prueba escrita con un mínimo de 2,5 puntos (5 sobre 10) y la nota de los trabajos entregados con 2,5 puntos (5 sobre 10), consiguiendo un mínimo de 5 puntos al sumarlo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Estudiantado NEAE:
 - De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades.
- Estudiantado internacional:
 - De acuerdo con la normativa vigente, el equipo docente de la asignatura facilitará a este alumnado el uso de todos los instrumentos necesarios para mejorar su competencia lingüística.

